En relación con la pregunta escrita 9-18/PES-00173 presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras, del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, la Consejera de Educación del Gobierno de Navarra informa:

Se harán efectivos los ceses cuando se considere oportuno, una vez finalizado el arranque óptimo del curso escolar y se haya cerrado todo el proceso de la oposición al cuerpo de inspección y el proceso de prácticas de las y los nuevos inspectores. De ese modo, se podrán cubrir las plazas con las personas más idóneas para el puesto.

Iruñean, 2018ko urriaren 2an / En Pamplona, a 2 de octubre de 2018

Hezkuntza Kontseilaria eta Gobernuko Eleduna / La Consejera de Educación y Portavoz del Gobierno: María Solana Arana